

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

| | | | |
|-------------------|-------------------------------------|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE ENERGIA | PARTIDA | 17 |
| SERVICIO | COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR | CAPÍTULO | 04 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Formula de Cálculo | Efectivo 2006 | Efectivo 2007 | Efectivo 2008 | Efectivo a Junio 2009 | Estimación 2012 | Meta 2010 | Ponderación | Medios de Verificación | Su-pues-tos | No-tas |
|---|--|---|---------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------|--------------------------|-------------|--|-------------|--------|
| <p>•Autorizaciones de operación de instalaciones radiactivas de primera categoría y operadores asociados a ellas.</p> | <p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>1 Porcentaje de instalaciones radiactivas de 1ª categoría con infracciones el año t-1 refiscalizadas el año t sin obtener infracción respecto al total de instalaciones radiactivas de 1ª categoría con infracciones el año t-1 refiscalizadas en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p> | <p>(N° instalaciones radiactivas de 1ª categoría con infracciones el año t-1 refiscalizadas el año t sin obtener infracción/N° total de instalaciones radiactivas de 1ª categoría con infracciones el año t-1 refiscalizadas en el año t)*100</p> | 0.0 % | 44.4 % (20.0/45.0)*100 | 65.8 % (25.0/38.0)*100 | 84.2 % (16.0/19.0)*100 | 0.0 % | 90.0 % (9.0/10.0)*100 | 15% | <p>Formularios/Fichas Registro de fiscalizaciones de instalaciones</p> | 1 | |
| <p>•Investigación y desarrollo</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de artículos aceptados en revistas ISI y en revistas con comité editorial respecto al total de artículos postulados en revistas ISI y en revistas con comité editorial</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p> | <p>(N° de artículos aceptados en revistas ISI y en revistas con comité editorial/N° de artículos postulados en revistas ISI y en revistas con comité editorial)*100</p> | 0.0 % | 25.0 % (2.0/8.0)*100 | 110.0 % (11.0/10.0)*100 | 66.7 % (6.0/9.0)*100 | 0.0 % | 70.0 % (7.0/10.0)*100 | 15% | <p>Formularios/Fichas Registro de Publicaciones</p> | 2 | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----|--|---|--|
| •Institucional | <u>Economía/Productos</u> 3 Porcentaje de ingresos propios generados respecto a los ingresos totales Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Ingresos propios generados/Ingresos totales)*100 | 26.5 % (1506.9/5692.8)*100 | 23.2 % (1475.2/6361.4)*100 | 23.9 % (1716.9/7188.5)*100 | 23.7 % (845.0/3559.1)*100 | 20.9 % (1567.5/7517.1)*100 | 18.6 % (1563.3/8426.1)*100 | 10% | Base de Datos/Software Balance presupuestario al 31 Diciembre | 3 | |
| •Institucional | <u>Economía/Proceso</u> 4 Porcentaje de cobranza de ingresos de operación respecto al monto total facturado Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Monto cobrado de ingresos de operación /Monto total facturado)*100 | 76.5 % (1085.9/1419.6)*100 | 79.2 % (1120.0/1414.5)*100 | 83.7 % (1333.6/1593.6)*100 | 69.9 % (563.1/805.7)*100 | 81.0 % (1210.4/1494.2)*100 | 81.0 % (1210.4/1494.3)*100 | 10% | Base de Datos/Software Balance presupuestario al 31 de Diciembre | 4 | |
| •Investigación y desarrollo | <u>Economía/Productos</u> 5 Porcentaje de cofinanciamiento externo respecto al total de ingresos del servicio Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Sumatoria (Monto de aportes externos)/Ingresos totales)*100 | 3.8 % (215.6/5692.8)*100 | 7.0 % (445.7/6361.4)*100 | 7.4 % (528.4/7188.5)*100 | 4.6 % (163.4/3559.1)*100 | 3.5 % (265.5/7517.1)*100 | 3.6 % (300.0/8426.1)*100 | 13% | Base de Datos/Software Balance Presupuestario al 31 Diciembre | 5 | |
| •Servicios de protección radiológica | <u>Economía/Productos</u> 6 Porcentaje de ingresos por venta de servicios de protección radiológica respecto al total de ingresos del servicio Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Sumatoria (Ingresos por venta de servicios de protección radiológica)/Ingresos totales)*100 | 5.8 % (328.4/5692.8)*100 | 5.0 % (316.0/6361.4)*100 | 4.5 % (322.3/7188.5)*100 | 4.9 % (173.3/3559.1)*100 | 4.8 % (363.3/7517.1)*100 | 4.6 % (384.3/8426.1)*100 | 10% | Base de Datos/Software Balance presupuestario al 31 de Diciembre | 6 | |
| •Radioisótopos y radiofármacos | <u>Economía/Productos</u> 7 Porcentaje de ingresos por venta de radioisótopos y | (Sumatoria (Ingresos por venta de radioisótopos y | 10.9 % (618.3/5692.8)*100 | 8.4 % (534.4/6361.4)*100 | 8.3 % (598.1/7188.5)*100 | 9.0 % (320.2/3559.1)*100 | 8.6 % (647.8/7517.1)*100 | 7.9 % (665.0/8426.1)*100 | 7% | Base de Datos/Software Balance presupuestario al 31 de | 7 | |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----|---|---|--|
| | radiofármacos respecto al total de ingresos del servicio Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | radiofármacos) /Ingresos totales)*100 | | | | | | | | Diciembre | | |
| •Servicios de irradiación gamma | <u>Economía/Producto</u> 8 Porcentaje de ingresos por venta de servicios de irradiación gamma respecto al total de ingresos del servicio Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Sumatoria (Ingresos por venta de servicio de irradiación gamma)/Ingresos totales)*100 | 3.0 % (170.1/5692.8)*100 | 3.0 % (188.2/6361.4)*100 | 2.7 % (197.3/7188.5)*100 | 2.3 % (82.2/3559.1)*100 | 2.6 % (195.4/7517.1)*100 | 2.0 % (166.0/8426.1)*100 | 10% | <u>Base de Datos/Software</u> e Balance presupuestario al 31 de Diciembre | 8 | |
| •Servicios analíticos y de caracterización | <u>Economía/Producto</u> 9 Porcentaje de ingresos por venta de servicios analíticos y de caracterización respecto al total de ingresos del servicio Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: -- | (Sumatoria (Ingresos por venta de servicios analíticos y de caracterización)/Ingresos totales)*100 | 1.6 % (89.1/5692.8)*100 | 2.3 % (146.2/6361.4)*100 | 2.4 % (168.7/7188.5)*100 | 4.3 % (153.0/3559.1)*100 | 1.5 % (110.4/7517.1)*100 | 1.4 % (117.0/8426.1)*100 | 10% | <u>Base de Datos/Software</u> e Balance presupuestario al 31 de Diciembre | 9 | |

Notas:

Supuesto Meta:

1 La instalación solicita prorroga para dar cumplimiento al levantamiento de la infracción (en ningún caso la No conformidad corresponderá a una infracción mayor que atente contra la seguridad de la fuente de radiación).

Una Instalación fiscalizada en el II semestre y que sea infraccionada, podría ser refiscalizada en el año siguiente, debido al plazo establecido para levantar la infracción.

2 La información histórica de publicaciones, es de alta variabilidad, lo que incide en la dificultad para determinar la ciclicidad del indicador (crecer, mantener, decrecer).

El referato encargado de analizar la publicación postulada, no tiene plazo establecido para aceptar o rechazar una publicación (la publicación puede ser aceptada, devuelta con observaciones o rechazada en un plazo variable de menos de 12 meses, 1 año o más).

Se estima que de los proyectos postulados a entidades externas (que dan origen a publicaciones ISI y/o con Comité Editorial), sólo serán aprobados el 50%).

3 Desde el año 2009, producto del proceso de Planificación Estratégica, la CCHEN no ha comprometido crecimiento de sus ingresos propios, ello debido a la necesidad de potenciar la Investigación y Desarrollo, lo que ha obligado a focalizar recursos hacia los programas de I&D.

4 Se estima una mantención del comportamiento de pago de clientes.

- 5 La proyección de este indicador está sustentada en el resultado de proyectos concursables y en el interés de instituciones por suscribir convenios para la realización de trabajos de mutuo interés.
- 6 Desde el año 2009, producto del proceso de Planificación Estratégica, la CCHEN no ha comprometido crecimiento de sus ingresos propios, ello debido a la necesidad de potenciar la Investigación y Desarrollo, lo que ha obligado a focalizar recursos hacia los programas de I&D.
- 7 Desde el año 2009, producto del proceso de Planificación Estratégica, la CCHEN no ha comprometido crecimiento de sus ingresos propios, ello debido a la necesidad de potenciar la Investigación y Desarrollo, lo que ha obligado a focalizar recursos hacia los programas de I&D.
Adicionalmente, cabe señalar que se ha programado una parada para mantenimiento del Laboratorio de Producción de RI&RF que afectará la producción.
- 8 Desde el año 2009, producto del proceso de Planificación Estratégica, la CCHEN no ha comprometido crecimiento de sus ingresos propios, ello debido a la necesidad de potenciar la Investigación y Desarrollo, lo que ha obligado a focalizar recursos hacia los programas de I&D.
- 9 Los ingresos por la venta de estos servicios han sido de carácter aleatorio. Prueba de ello es el sobrecumplimiento de la meta de 2009, cuya ocurrencia es totalmente esporádica debido a un contrato imprevisto con CODELCO.
Desde el año 2009, producto del proceso de Planificación Estratégica, la CCHEN no ha comprometido crecimiento de sus ingresos propios, ello debido a la necesidad de potenciar la Investigación y Desarrollo, lo que ha obligado a focalizar recursos hacia los programas de I&D.
El sobrecumplimiento de la meta de 2009, debido a un contrato imprevisto con CODELCO, cuya ocurrencia es totalmente esporádica.